



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.2. Oposiciones y Concursos**  
**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2023, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se declara desierta la fase de concurso de traslados convocada por Resolución de 22 de noviembre de 2023 y se convoca la fase de promoción interna.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para el proceso selectivo arriba referenciado y no habiéndose recibido solicitudes, este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto declarar desierta la fase de concurso de traslados.

De acuerdo con la base II.1 de dicha convocatoria, se convoca la Fase de Promoción Interna para la plaza objeto de la convocatoria, de Técnico Medio de Periodismo (Cód. ACIL11) del Grupo II, adscrita al Área de Comunicación Institucional.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución por la que se declara desierta la fase de traslados y deberán ser presentadas a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). En dicha sede, dentro de «catálogo de servicios» encontrará disponible el formulario de solicitud denominado «Concursos Internos PAS».

Contra esta resolución, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de 2 meses a contar desde la notificación de esta Resolución o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución.

Burgos, 15 de diciembre de 2023.

*El Rector,*  
Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS